I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO Nº 360

CHIGUAYANTE, 15 FEB. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio Nº 1702 de fecha 03 de octubre de 2011 que aprueba el Programa "Actualización FPS"; el contrato a honorarios de fecha 7 de febrero de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Catalina Yánez Parada; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese contrato a honorarios de fecha 7 de febrero de 2012.

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.010.014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/PPV/jpj
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:27
FIRMA..... 15/02/12